

SEMARNAT



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Villahermosa, Tabasco

Periodo de Comisión: 07 al 09 de agosto de 2019

Fecha de Presentación: 14 de agosto de 2019

RUC: 13899

Ing. Joel Trejo Fuentes

**Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
P r e s e n t e.**

• OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar la visita de inspección en el oleogasoducto de 16"Ø Batería de separación Luna - Batería de separación Oxiacaque (L-1) en el kilómetro 43+400, ubicados en la Ranchería Tucta, municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco, con el objeto de verificar física y documentalmente que la Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada PEMEX Exploración y Producción, sujeta a inspección, haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales derivadas del evento corrido el día 26 de julio de 2019, en lo referente a la prevención, control, caracterización y remediación de la contaminación del sitio.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 07 de agosto del año en curso, los Inspectores Federales Ing. Víctor Hugo Hernández Cruz y Víctor ramón Bretón Sánchez nos trasladamos en vuelo comercial a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, lugar de donde nos trasladamos al municipio de Nacajuca, para realizar la visita de Inspección en materia ambiental, derivado del evento ocurrido el día 26 de julio de 2019 en el oleogasoducto de 16"Ø Batería de separación Luna - Batería de separación Oxiacaque (L-1) en el kilómetro 43+400. La visita de Inspección fue atendida por personal del Activo Samaria-Luna de PEMEX Exploración y Producción, con quien se realizó el recorrido por la zona del evento. Durante la visita los Inspectores Federales levantamos un polígono visible de afectación de aproximadamente 26,440.00 m². La visita de Inspección dio inicio a las 11:00 horas del día 07 de agosto y se concluyó a las 18:00 horas del día 08 de agosto de 2019.

• RESULTADOS OBTENIDOS:

Se atendió de manera oportuna la denuncia ciudadana de la ranchería Tucta, en el municipio de Nacajuca, en el estado de Tabasco, realizada a través de la SEMARNAT y CONAGUA. Durante la visita se inspección los inspectores federales comisionados elaboramos el acta de inspección correspondiente, la cual fue entregada al área jurídica de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y extracción de Recursos Convencionales, para continuar con el procedimiento administrativo conducente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La Agencia a través de la USIVI realizó la inspección correspondiente, atendiendo en tiempo y forma la emergencia en materia ambiental derivado del derrame de hidrocarburo ocurrido en la Ranchería Tucta, en el municipio de Nacajuca, en el estado de Tabasco, iniciando de esta manera el procedimiento administrativo



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Villahermosa, Tabasco

Periodo de Comisión: 07 al 09 de agosto de 2019

Fecha de Presentación: 14 de agosto de 2019

RUC: 13899

conducente, para dar certeza al Sector y la opinión pública de la actuación de la Agencia en eventos que pudieran causar afectaciones al medio ambiente y la integridad física de las personas.

ATENTAMENTE


Víctor Hugo Hernández Cruz
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

